



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 4.306/1964 y 37, 36 y 35/1965, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Interventor de Ejército don Salvador Tapia Pardo, a los Generales de Brigada, de Caballería, don Carlos Cutoli Coig, y de Artillería, don Faustino González Constenla, y al Contralmirante de la Armada don Victoriano Sánchez-Barcaiztegui y Aznar.

En consideración a lo solicitado por el Interventor de Ejército don Salvador Tapia Pardo y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinte de agosto del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Carlos Cutoli Coig y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Faustino González Constenla y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante de la Armada don Victoriano Sánchez-Barcaiztegui y Aznar y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

RESERVA

Número 38/1965, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Carlos Fernández-Longoria González pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Cons-

trucción del Ejército don Carlos Fernández-Longoria González pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 15, de 1965.)

ORDENES

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ESCUELA DE ESTU- DIOS JURIDICOS DEL EJER- CITO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 27 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 279), se conceden los beneficios de ingreso, con examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército a D. Juan López-Cepero Barbero, como huérfano del teniente de la Guardia Civil D. Francisco López-Cepero Ovelar, fallecido en acto del servicio el día 23 de abril de 1936.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161), se concede el distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al personal

que a continuación se relaciona con destino en el citado Regimiento.

Teniente de Caballería D. José de Santa Pau Corzán.

Sargento de la Guardia D. Cayetano Doñamayor Estrada.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo hereditario de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan a los oficiales que se relacionan:

250 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Ricardo Moñita Benito, de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

50 lanzamientos

Teniente de Infantería D. Federico Berenguer Suárez, de la misma.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 178), se concede el distintivo de Permanencia en el Batallón de Infantería de este Ministerio al capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. José Hernández Martínez, con destino en el mismo.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina

la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 134), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno de ellos se señala, a los tenientes de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno de ellos se indican, excepto para el que se señala otra situación.

A. capitán

Teniente D. Jesús Colmenero Vega, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 11 de enero de 1965, continuando como alumno en el citado Centro de Enseñanza.

Otro, D. Restituto Castellanos Jánchez, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6, con antigüedad de 11 de enero de 1965, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Escalona Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, con antigüedad de 11 de enero de 1965, en África, plaza de Ceuta.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Juan Fernández Hidalgo, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar hasta el 14 de octubre de 1965, con antigüedad de 11 de enero de 1965, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 30 de octubre de 1964 (D. O. núm. 247), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Rafael Nieto Martínez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, continuando como alumno del curso

de Guerrilleros hasta el 28 de agosto de 1965, que finalizará el mismo.
Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciadas por Orden de 30 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 275), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Varias Armas) el teniente auxiliar de Infantería D. Manuel Moreno Guerra, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en comisión en la misma Dirección General a que se le destina.
Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 19 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 289), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Centros de Instrucción de Reclutas que a continuación se relacionan los suboficiales de Infantería que se citan:

Al C. I. R. núm. 1.

Brigada D. Pedro Prieto Ruiz, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

Sargento primero D. David Toro Cortés, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Florencio García Carretero, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Julián Cejalvo Monedero, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Sargento D. José Marrodán González, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Conrado Peñarrubia Escribano, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Al C. I. R. núm. 2

Sargento D. Angel Soria Muñoz, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. José García Hidalgo, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Angel Martín Turrion, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Luis Pellejero García, del Batallón Independiente Lanzarote número LIV.

Otro, D. Isidoro Heredia Jimeno, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Al C. I. R. núm. 3.

Sargento D. Santiago Ramos García, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Miguel Hilsado Villanueva, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Juan Sendin García, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

Otro, D. Ricardo Utrera Jiménez, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Holgado Galavis, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Al C. I. R. núm. 4

Sargento D. Francisco Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Rodrigo Ordóñez Plata, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Miguel Martínez Pascual, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Santiago Aranda Iglesias, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Gabriel Abril Mazuelos, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Al C. I. R. núm. 5

Sargento primero D. Pedro Marta García, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Sargento D. Lorenzo Martínez Berbel, de la Academia General Militar.

Otro, D. Francisco Contreras García, del Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Salvador Muñoz Manso, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Cristóbal Flores Velázquez, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Al C. I. R. núm. 6

Sargento primero D. Antonio Jurado Plazuelo, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Sargento D. Victoriano Martínez Rodrigo, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Juan Marín Sorroche, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Pedro Sevilla Martín, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Juan Mirón Gea, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Otro, D. José Guirado Alonso, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Al C. I. R. núm. 7

Brigada D. Angel Franco Román, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Sargento primero D. Vicente Moragón Belda, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 30.

Otro, D. José Castillo Oncala, de la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 21.

Otro, D. Agustín Martínez Sánchez, del Batallón de Carros Medios de la

División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Pascual García Hernández, de la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 21.

Otro, D. Francisco Casaus Jiménez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Al C. I. R. núm. 8

Subteniente D. Inocencio Ortega López, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Sargento primero D. Jesús Pérez Albo, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. José López Ruiz, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Otro, D. Juan Serrano Reche, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Sargento D. Luis Martínez Macías, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Juan Pérez Lloret, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Al C. I. R. núm. 9

Brigada D. Eusebio Marín Fernández, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Sargento D. Angel Brau Llopis, del Batallón C. C. C. núm. 11.

Otro, D. Manuel Rojas Hernández, de la Unidad de Operaciones Especiales de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Otro, D. Domingo Palazón Serrano, del Regimiento de Infantería Sismancas núm. 4.

Al C. I. R. núm. 10

Subteniente D. Vicente Hernández Hernández, del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Román Varea Martínez, de la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Cipriano Gotor Abad, del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar.

Sargento D. Toribio Gómez Garjo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Rafael Mantero Palacios, del Cuartel General de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Bautista Hernández Martínez, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Otro, D. Jesús Mayor Araujo, de la Unidad de Operaciones Especiales de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Otro, D. Guillermo Santos Rodríguez, del Regimiento de Infantería «Teruel» núm. 48.

Al C. I. R. núm. 11

Subteniente D. Julio Martínez de Lagos Sáez de Urabain, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Brigada D. Arsenio Cuesta Ibáñez, del Gobierno Militar de Vizcaya.

Sargento D. Isafas Martín Fernández, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Pedro Garay Martínez, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. Jesús Tato Lechosa, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. José Ortiz de Guinea Molinuevo, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. José Moradillo Arnáiz, de la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra.

Al C. I. R. núm. 12

Brigada D. José Olmo Morales, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Sargento D. José García Moreno, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Garcilaso Fernández Hidalgo, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

Otro, D. Antonio Martín Martín, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. José Rubio Andrés, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Gaspar Martínez Majado, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Al C. I. R. núm. 13

Sargento D. José Guerreiro Fernández, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Dionisio Sánchez Olmedo, de la I.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Desiderio Parrón Varela, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Urbano Cabeza Díaz, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Manuel Blanco Vizcaíno, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Al C. I. R. núm. 14

Subteniente D. José Abad Casado, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Brigada D. Gabriel Planisi Riera, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Juan Vicens Verd, de la I.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Sargento primero D. Bartolomé Bover Vaquer, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Sargento D. Wladimir Pardo Castejo, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Francisco Quevedo Sanz, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. José Massanet Moragues, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Raimundo Ortiz Zurera, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Al C. I. R. núm. 15

Sargento primero D. Manuel Dorta Hernández, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Sargento D. José Rodríguez Domínguez, de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Gregorio Platón Fernández, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Faustino Torres Álvarez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Jesús Carazo Coscollar, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Otro, D. Aristeo Ojeda Bermúdez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Al C. I. R. núm. 16

Subteniente D. Antonio Sánchez Alcántara, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Sargento D. Manuel Zulueta Ahumada, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Francisco Viera Romero, del Regimiento de Infantería Soría número 9.

Otro, D. Desiderio del Río Palacios, del Grupo de Tiradores de Infantería I.

Otro, D. Eduardo Corsino Gutiérrez, de la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra.

Otro, D. Manuel Martínez Cabrera, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Al C. I. R. núm. 17

Sargento D. José López de la Rosa, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Antonio Martínez Bueno, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Juan Calvo Gago, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. José Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Al B. I. R. núm. 1

Sargento primero D. José Tarajano Pérez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. Viviendo obligado a ocupar dicho destino durante dos años.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería, Esca-

la activa, D. Manuel Fernández Huerfías, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, con doña Carmen Mir de Juán.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 15 de julio de 1948 (D. O. núm. 162), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo a partir de 1 de octubre de 1963, al teniente auxiliar de Infantería don Antonio Martínez Garmilla, de la División de Montaña «Navarra» número 62, quedando por esta Orden rectificada en la parte que afecta al mismo la de 25 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 274).

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de enero de 1965, el subteniente de Infantería, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 D. Gumersindo García Martínez, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961 (DIARIO OFICIAL núm. 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en la fecha que para cada uno de ellos se indica, los oficiales de complemento de Infantería, que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Gumersindo Laguna Sánchez, el día 13 de enero de 1965.

Teniente D. Enrique Lavado Roca, el día 14 de enero de 1965.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad regla-

mentaría en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Infantería que se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previas propuestas reglamentarias.

Don José Soto Ordóñez, el 8 de enero de 1965.

Don Eugenio García Bodes, el 9 de enero de 1965.

Don Gonzalo de la Varga Burón, el 10 de enero de 1965.

Don Alfredo González Ruiz, el 10 de enero de 1965.

Don Manuel Chico Luengo, el 10 de enero de 1965.

Don Manuel Góngora Berenguer, el 11 de enero de 1965.

Don Juan Hernández Conde, el 12 de enero de 1965.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 30 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 2), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquellos en las fechas que se indican:

En 1 de mayo de 1965

Alférez D. Antonio Izquierdo Rozalén, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Manuel Lloret Velarde, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Campamento de «El Robledo», La Granja (Segovia).

Otro, D. Francisco González Guerrero, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. José Gonzalo Platero, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, para el Servicio Médico.

Otro, D. Adolfo Pérez de León Reig, del Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar, para el Servicio Médico.

Otro, D. José Corrales Torres, del Servicio de Eventualidades de la 6.ª Región Militar, para el Servicio Médico.

Otro, D. Antonio Jara Albarrán, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, para el Servicio Médico.

Otro, D. Luis del Río Mapelli, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9, para el Servicio Médico.

En dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966

Alférez D. Angel González Fernández, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Antonio Pastor Briones, del

Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Manuel Peláez del Rosal, del mismo.

Otro, D. Miguel Rodríguez Ruiz, del mismo.

Otro, D. Antonio Bas Legay, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Otro, D. Octavio Mora Cartagena, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Pascual Soler Gandía, del mismo.

Otro, D. José Molina Martínez, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Genaro García Garriga, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. Roberto Mur Montero, del mismo.

Otro, D. Manuel Martínez Lozano, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Jesús Pedro Gil López, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Luis Fernández Frías, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Manuel Fernández Ucha, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Patricio Hernández García, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Luis Martínez Crespo, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Benito Marín Torrecillas, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Isidro Gómez Romero, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. José Jarabo Ambohade, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. César Fernández Pérez, del Grupo de Regulares de Infantería Mellilla núm. 2.

Otro, D. Angel Pinto González, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Daniel Martínez Martínez, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Gonzalo Martín Rodríguez, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Granada).

Otro, D. Antonio Bordallo Salas, del Cuartel General de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, para el Servicio Médico.

Otro, D. Antonio Mundo Salvador, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5, para el Servicio Médico.

Otro, D. Antonio Tuen Oms, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, para el Servicio Médico.

Otro, D. José Hernández Calvo, del Servicio de Eventualidades de la 2.ª Región Militar, para el Servicio Médico.

Otro, D. Rafael Arcas Cruz, del Servicio de Eventualidades de la 4.ª Región Militar, para el Servicio Médico.

Otro, D. José Gómez Arroyo, del Servicio de Eventualidades de Canarias, para el Servicio Médico.

Otro, D. José García Herrera, del Servicio de Eventualidades de la Comandancia General de Ceuta, para el Servicio Médico.

Otro, D. Juan Molina Padilla, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2, para el Servicio Médico.

Otro, D. Juan Jiménez Nicolás, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3, para el Servicio Médico.

Otro, D. Francisco Lpezano Cabrera, de la Agrupación de Intendencia número 6, para el Servicio Médico.

Otro, D. Luis Blanch Martí, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares, para el Servicio Médico.

En 1 de septiembre de 1965

Alférez D. Antonio Medarde Agustín, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, para el Servicio Médico.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 30 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 2), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquellos en las fechas que se indican:

En 1 de mayo de 1965

Alférez D. Antonio Segura Sánchez, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5, para el Servicio Médico.

Otro, D. José Cantillana Martínez, de la Asistencia al Personal de la 2.ª Región Militar, para el Servicio Médico.

Otro, D. José González Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3, para el Servicio Médico.

Otro, D. José Kreisler García, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, para el Servicio Médico.

En dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años de 1965 y 1966

Alférez D. Justo de la Cueva Alonso, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Rafael López Cortés, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, para el Servicio Médico.

En 1 de septiembre de 1965

Alférez D. Bartolomé Balaguer Barceló, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, para el Servicio Médico.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de mayo de 1965, a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

Alférez D. José Moreno Sánchez, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. José Conesa Parra, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de mayo de 1965, a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

Alférez D. Carlos Murillo Bernáldez, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Antonio Cardesa García, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59, para el Servicio Médico.

Otro, D. Juan Vidal Peláez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42, para el Servicio Médico.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Se anuncia una vacante existente en el Cuartel General de la 2.ª Brigada de Artillería, que con carácter excepcional podrá ser solicitada por tenientes coroneles de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente diplomados de Estado Mayor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1964 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Una de comandante, plantilla fija.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de

1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado..

Plazo de admisión: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Se anuncia una vacante existente en el Cuartel General de la 2.ª Brigada de Artillería que con carácter excepcional podrá ser solicitada por comandantes de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente diplomado de Estado Mayor.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de 1964 con número anterior al 1.150.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Una de comandante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas, anunciadas por Orden de 19 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 289), pasan destinados, en turno de provisión normal y con el carácter que se indica, los que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)

Comandante de Artillería (E. A.) don Francisco Vázquez Méndez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Capitán de Artillería (E. A.) don Mariano Navarro Barceló, del Parque

y Maestranza de Artillería de Madrid. Otro, D. Ricardo Ruiz del Castillo Navascués, del Regimiento de Artillería Lanzacoquetes.

Teniente de Artillería (E. A.) don Faustino Escobar Astorga, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid)

Comandante de Artillería (E. A.) don Fernando Royán Páez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería).

Otro, D. Juan Serrano García, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Capitán de Artillería (E. A.) don Manuel Giles Falero, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Juan Fajardo Gómez de Travesedo, del Regimiento de Artillería Lanzacoquetes.

Teniente de Artillería (E. A.) don Jesús Prieto Arranz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Angel de Santos Martín, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Al C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres)

Capitán de Artillería (E. A.) don Manuel Nacarino Muriel, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Al C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Comandante de Artillería (E. A.) don Juan Díaz Lara, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Manuel Jiménez Navarro, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Capitán de Artillería (E. A.) don Rafael de la Calzada Carrillo de Albornoz, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Joaquín Sánchez Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Al C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia)

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Abdón Moreno Bellido, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Comandante de Artillería (E. A.) don José López Vilches, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Capitán de Artillería (E. A.) don José Torreño Maroto, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. José Mellán Moncho, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Teniente de Artillería (E. A.) don Héctor Sauchis Cortina, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Angel Adán García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Al C. I. R. núm. 8 (Rubasa, Alicante)

Comandante de Artillería (E. A.) don Mariano Velasco Escudero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Capitán de Artillería (E. A.) don Francisco Oliver Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Juan O'Shea Suárez-Inclán, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

Teniente de Artillería (E. A.) don Francisco Acín Gallego, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. José Sanguino Lidóvet, del Regimiento de Artillería de Campaña número 32.

Al C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Comandante de Artillería (E. A.) del S. E. M. don Juan Gómez Trujillo, de la Subsecretaría de este Ministerio y agregado a la Academia General Militar hasta el 31 de enero de 1965.

Capitán de Artillería (E. A.) don Pablo García García, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Silvestre Pellicer Cirac, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Teniente de Artillería (E. A.) don Francisco Calabuig Almela, del Regimiento de Artillería de Campaña número 32.

Al C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria)

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), del S. E. M., don Federico García de Salazar y Zabaleta, del Estado Mayor de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Comandante de Artillería (E. A.) don José López-Huerta Berlín, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Capitán de Artillería (E. A.) don Prudencio Villamia González, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Adolfo Rodríguez de la Peña, del Regimiento de Artillería número 25.

Teniente de Artillería (E. A.) don Francisco García Soriano, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Al C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Comandante de Artillería (E. A.) don Carlos Carracedo Ojden, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Al C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Parga, Lugo)

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Angel Gómez Peláez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32.

Al C. I. R. núm. 14 (General Asensio, Mallorca)

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Rafael Pons Massot, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Comandante de Artillería (E. A.) don Jorge Coll Dezaallar, de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Jiménez Riuard, de la Subinspección de Baleares.

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Payeras Company, del Grupo Independiente A. A. núm. 1.

Otro, D. Pedro Forteza Vich, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Miguel Rigo Ollers, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

Teniente de Artillería (E. A.) don José Oliver Barceló, del Grupo Independiente A. A. núm. 1.

Otro, D. Alfonso Enríquez de Navarra Montaner, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Al C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Comandante de Artillería (E. A.) don Francisco Umpiérrez Reyes, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Capitán de Artillería (E. A.) don José Ruiz Lopeiedi, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Teniente de Artillería (E. A.) don José Aldea Marín, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Al C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz)

Comandante de Artillería (E. A.) don Ricardo Sánchez López-Lamadrid, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Romualdo Arellano Carreira, del Regimiento Mixto de Artillería número 7, Destacamento de Rosas.

Capitán de Artillería (E. A.) don Pedro López López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Manuel Mancebo Forniles, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Al C. I. R. núm. 17 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Comandante de Artillería (E. A.) don José Díaz González-Auriolles, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Teniente de Artillería (E. A.) don Antonio Avalos Valverde, del Regimiento de Artillería de Campaña número 30.

FORZOSOS

b) del artículo 20 y último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres)

Comandante de Artillería (E. A.) don Santiago Morilla Cortés, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Manuel Causse Sales, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Comandante de Artillería (E. A.) don Argimiro Zaballos Hernández, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Capitán de Artillería (E. A.) don Federico González Ruiz, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Madrid, 13 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de Artillería de la Escala auxiliar existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas, anunciadas por Orden de 19 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 259), pasan destinados, en turno de provisión normal y con carácter voluntario, los que a continuación se relacionan:

Al C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)

Capitán auxiliar de Artillería don Vicente Roncero González, del Parque de Artillería de Valladolid.

Teniente auxiliar de Artillería don Alfonso García Hernández, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Al C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid)

Capitán auxiliar de Artillería don Julio Moreno Alonso, del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Albas Panigua, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Juan Martín San Juan, de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 29.

Al C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres)

Teniente auxiliar de Artillería don Rufino Delgado Jiménez, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 12.

Al C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Capitán auxiliar de Artillería don Eleuterio Alvarez Escobar, de la Caja de Recluta núm. 19.

Teniente auxiliar de Artillería don Antonio Ruiz Rodríguez, de la Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Antonio Pérez Arrebola, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Al C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Teniente auxiliar de Artillería don Luis Madrero Aguilera, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Miguel Valdenebro Becerra, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería núm. 12.

Al C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Capitán auxiliar de Artillería don Alonso Pedrero Vázquez, de la Zona

de Reclutamiento y Movilización número 16.

Teniente auxiliar de Artillería don Faustino Marrero Quesada, de disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 17.

Alférez auxiliar de Artillería D. Pedro Calvo Alonso, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Al C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia)

Capitán auxiliar de Artillería don Luis García Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

Teniente auxiliar de Artillería don Vicente Antolino Puig, del Parque de Artillería de Valencia.

Al C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Alicante)

Teniente auxiliar de Artillería don Angel Jiménez Jiménez, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Juan Castón Balseira, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Artillería Auto-propulsada de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Al C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Saschas, Gerona)

Capitán auxiliar de Artillería don Benigno Duque Gonzalez, de la Caja de Recluta núm. 71.

Teniente auxiliar de Artillería don Ricardo Herrero García, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería núm. 72.

Al C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Capitán auxiliar de Artillería don Francisco Jiménez Manuel, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Teniente auxiliar de Artillería don Domingo Eubid Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Justo Pascual Hidalgo, de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 20.

Al C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria)

Capitán auxiliar de Artillería don Esteban Delgado Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

Teniente auxiliar de Artillería don Benigno Beitia Aróstegui, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Miguel González Pereda, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Al C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Capitán auxiliar de Artillería don Juan Borrero Vega, de la Caja de Recluta núm. 32.

Teniente auxiliar de Artillería don Nicuor Alvarez López, de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 23.

Alférez auxiliar de Artillería D. Gui-

lermo Gómez Cañón, de la Caja de Recluta núm. 14.

A. C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Parga, Lugo)

Capitán auxiliar de Artillería don Domingo Fernández Flores, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 46.

Teniente auxiliar de Artillería don Ramón Casais Pardiñas, de disponible en Canarias y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Al C. I. R. núm. 14 (General Asensio, Mallorca)

Capitán auxiliar de Artillería don Antonio Bonet Massanet, de la Caja de Recluta núm. 70.

Teniente auxiliar de Artillería don Emilio García Cifuentes, del Grupo Independiente A. A. I.

Otro, D. Antonio García Garrido, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Victoriano Prieto Santos, de disponible en Baleares y agregado al Grupo Independiente A. A. I.

Al C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Capitán auxiliar de Artillería don Juan Ramos Limones, de la Comandancia Militar de Cartagena.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Saehidrián Jiménez, de disponible en Canarias y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. José López Rodríguez, del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Al C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz)

Capitán auxiliar de Artillería don Pedro García Santiago, de la Caja de Recluta núm. 21.

Teniente auxiliar de Artillería don Robustiano Ayuso Méndez, de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S.

Otro, D. Antonio Balbuena Gutiérrez, de disponible en el Norte de África y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30.

Madrid, 13 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir una de las vacantes de teniente auxiliar, cualquier Arma, plantilla eventual, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección Varias Armas) anunciadas en turno de libre elección, por Orden de 30 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 275), pasa destinado, con carácter voluntario, el teniente auxiliar de Artillería D. Jesús García Nieto, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la referida Dirección.

Madrid, 14 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 19 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 289), pasan destinados a los Centros de Instrucción de Reclutas los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al C. I. R. n.º 1 (San Pedro). Madrid.

Sargento 1.º D. Antonio López Estraviz, de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Sargento D. José Llorente Manzano, del Parque y Maestría de Artillería de Barcelona.

Al C. I. R. n.º 2 (San Pedro). Madrid.

Sargento D. José Velasco Risueño, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Hilario Vaquero Corral, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Al C. I. R. núm. 3 (Sta. Ana). Cáceres.

Sargento D. Gregorio Cuareño Pagador, del Regimiento de Artillería número 12.

Otro, D. Juan Barrado Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. Mateo Cuenca López, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Al C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano). Córdoba.

Sargento D. José Cuenca Cabezas, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Juan Burgos Medina, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Maestro de banda D. Carlos Pérez González, del Regimiento de Artillería Información y Localización.

Al C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano). Córdoba.

Sargento D. Francisco Luque Rivera, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Ignacio Suárez Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. José Alvarez López, del Regimiento de Artillería Lanzachetes.

Al C. I. R. núm. 6 (Alvarez Soto Mayor). Almería.

Sargento D. Manuel García Valenzuela, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, D. Juan Rodríguez Cebichilla, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Al C. I. R. núm. 7 (Bétera). Valencia.

Sargento D. Emiliano García Alvarez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Francisco López Hidalgo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Al C. I. R. núm. 8 (Rabasa). Alicante.

Brigada D. José Giner Monerris, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Diego Cano Llamas, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Sargento D. Francisco Baydal Tur, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Antonio Sanz Gurrea, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Al C. I. R. núm. 10 (San Gregorio). Zaragoza.

Sargento D. Francisco Martín Calvo, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada «Hernán Cortés» núm. 2.

Otro, D. Felipe Herranz Campos, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Al C. I. R. núm. 11 (Araca). Vitoria.

Sargento D. Angel Casado Miguel, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Francisco Otal García, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Al C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Berneja). León.

Sargento D. Arturo Seoane Puig, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Emeterio Baños Miguélez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Al C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Parga). Lugo.

Sargento D. Antonio Fernández Sánchez, del Regimiento de Artillería número 28.

Otro, D. Manuel Cadorniga Besteiro, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Ricardo Palacios Calderón, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Al C. I. R. núm. 14 (General Asensio). Mallorca.

Brigada D. Mateo Crespi Oliver, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Juan Pons Rayo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Miguel Vaquer Plol, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Tomás Payeras Capó, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Pedro Lliteras Riera, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Sargento D. Bartolomé Binimelis Garau, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente I.

Otro, D. Bartolomé Mulet Sancho, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente I.

Otro, D. Juan Ferrer Rullán, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente I.

Al C. I. R. n.º 15 (Generalísimo Franco). Sta. Cruz de Tenerife

Brigada D. Marcos Siverio Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Juan Darías Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. José Pérez Viera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Sargento D. Dionisio Núñez Calvo, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. José Murillo Espinosa, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Máximo Rubio Cerezo, de la Academia de Artillería.

Maestro de Banda D. Andrés González González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Al C. I. R. n.º 16 (Campo Soto). Cádiz.

Sargento D. José Márquez Castilla, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Amable García Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Maestro de Banda D. Gregorio Gómez Valero, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Al C. I. R. núm. 17 (Alcaréz de Soto Mayor). Almería.

Sargento D. Antonio Miñano Yepes, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Diego Jurado Escámez, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Manuel Castillo-Ortega, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Al B. I. R. núm. 1 (Sahara). Aatún.

Sargento D. Juan Fernández Balseiras, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 18 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 288) y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados con carácter forzoso a las Unidades que se indican los sargentos de Artillería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Sargento D. Eladio Rodríguez Montero, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. José Valverde Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Francisco Checa Salcedo, disponible en la 9.ª Región Militar y

en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. José Gómez Bellón, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Sargento D. Fernando Díaz Zayas, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Antonio Yáñez Lamelas, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Sargento D. Fermín Herranz Martínez, disponible en Baleares y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Juan Canchal Palomino, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Felipe Martín Marcos, disponible en la 6.ª Región Militar y, en comisión en el Parque y Maestranza de Burgos.

Otro, D. Eugenio Tenaguillo Jiménez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Antonio Marín Boquete, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Manuel González López, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), pasa a la situación de supernumerario en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» y diplomado de Estado Mayor, don Ignacio Moyano Aboín, de la 2.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Edades

Comprobado documentalmente que el brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco Llevot Ventura, con destino en el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, nació el día 5 de junio de 1917 y no el 5 de junio de 1916, como por error figura en su Hoja de Servicios, se

le rectifica la fecha de nacimiento en el sentido expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo verificarse en la documentación militar del interesado las anotaciones correspondientes para que figure en ella como fecha de nacimiento la de 5 de junio de 1917.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de enero de 1965, el brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Jesús Fernández Fernández, con destino en la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad número 7, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. número 50), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 11 de enero de 1965, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Alejandro Alonso Barbado, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas (C. I. R.) que se sitúan, anunciadas en turno de provisión normal, nueva creación, por Orden de 19 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 289), se destina con carácter voluntario al personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas y del C. A. S. E. que a continuación se relaciona.

Al C. I. R. núm. 1

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Marcellino Nifio Gu-

tiérrez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1 y en comisión por un año en el Reglamento Mixto de Artillería núm. 93.

Al C. I. R. núm. 3

Sargento especialista mecánico ajustador de armas, D. Antonio Peña Díez, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Al C. I. R. núm. 5

Brigada especialista mecánico ajustador de armas, D. Guillermo Meneses de la Portilla, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas, D. Manuel Aguilar Reyes, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Al C. I. R. núm. 6

Sargento especialista mecánico ajustador de armas, D. Eulogio Jiménez Martín, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 21.

Al C. I. R. núm. 7

Sargento especialista mecánico ajustador de armas, D. José Bernal Marañón, del Regimiento de Artillería número 30.
Otro, D. Rafael Fidalgo Vallina, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Al C. I. R. núm. 8

Maestro armero, D. Angel Sánchez Sánchez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Florentino Alvarez González, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Al C. I. R. núm. 10

Brigada especialista mecánico ajustador de armas, D. Angel Artigosa Lamarca, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75 (Grupo IV).*

Sargento especialista mecánico ajustador de armas, D. Francisco García Rodríguez, de la Escuela Militar de Montaña.

Al C. I. R. núm. 11

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Daniel Pérez de la Fuente, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1 (Derecho preferente).

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. José Martínez de Alegría y Ruiz de Arcaute, del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

Al C. I. R. núm. 12

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Faustino Pérez Ordiales, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Maestro armero D. Francisco Campa Pérez, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Al C. I. R. núm. 13

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. José Veira Reimúndez, de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Avelino López González, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Al C. I. R. núm. 14

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco García Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Saturnino González González, del Regimiento de Artillería número 23.

Al C. I. R. núm. 15

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Núñez Ligeró, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 11.

Maestro armero D. Manuel Márquez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 39.

Al C. I. R. núm. 16

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Alvaro Flores Jordán, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado e) de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los comandantes de Artillería (Escala activa) Grupo de «Mando de Armas», en situación de «En Servicios Civiles», que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la misma situación con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Comandante de Artillería, D. Amós Blanco Rodríguez, con antigüedad de 11 de diciembre de 1964, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Jorge Uribealgo Zalofia, con antigüedad de 5 de enero de 1965, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 13 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado e) de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 9 de diciembre de 1964, a los capitanes de Artillería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», en situación de «En Servicios Civiles» que a continuación se

relacionan, los cuales continuarán en la misma situación con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Capitán de Artillería D. Mariano Larios Vega, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Ignacio Arroyo Repila, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el ascenso al empleo de comandante con carácter honorífico, con antigüedad de 9 de diciembre de 1964, al capitán de Artillería en situación de reserva en el Norte de Africa, plaza de Melilla, don José Laehica Garrido, quedando en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 3 de enero de 1965 (D. O. núm. 2), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, a la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, el alférez eventual de complemento de Artillería, Escala de campaña D. Angel Colás Pareja, del distrito de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo para realizar sus prácticas en dos periodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Madrid, 14 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Hasta el 1 de mayo de 1965

Don Julio Hernando Díaz Salcedo, Escala de Campaña, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Don José Manuel del Castillo López, Escala A. A., del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Don Fernando Ribas Rodríguez, Escala de Campaña, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32.

Don José Jordano Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 42, para servicio médico.

Don Custodio Sierra Sánchez, Escala A. A., de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. (Campamento «El Robledo», Distrito de Madrid).

Don Luis Altuzarra Corral, Escala de Campaña, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares, para servicio médico.

Don Miguel Asenjo Sebastián, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, tercer Batallón, para servicio médico.

Para realizar sus prácticas en dos periodos bimestrales, julio y agosto, de 1965 y 1966

Don Joaquín Campos García, Escala A. A., del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Don Hipólito González Aparicio, Escala de Campaña, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, para servicio médico.

Don Máximo Fernández García, del Regimiento de Artillería núm. 23, para servicio médico.

Don José Saiz Ribera, Escala de Campaña, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 39, para servicio médico.

Don Palmerino González Gallego, del Regimiento de Artillería núm. 41, para servicio médico.

Don Luis Robles González, Escala A. A., del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Don José Palacio Peña, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61, para servicio médico.

Madrid, 14 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Se amplia prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de mayo de 1965, a los alféreces eventuales de complemento D. Pedro Gaytán de Ayala y Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 46, y D. José María Ferrero Corral, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Madrid, 14 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo para realizar sus prácticas en dos periodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966, al alférez eventual de complemento de Artillería D. José Díez Santos, del Regimiento de Artillería núm. 21, para servicio médico.

Madrid, 14 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente coronel de Ingenie-

ros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para profesor de la 1.ª Sección (Zapadores y Puentes).

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante los que se hallen en posesión del diploma de Estado Mayor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para teniente de Ingenieros (Escala activa) Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 3.ª Unidad, 1.º Batallón (León).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. número 246), pasan destinados, con carácter voluntario, al Regimiento de Zapadores Ferroviarios el jefe y los oficiales de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Comandante de Ingenieros D. Rafael Jiménez Olea, de ayudante de campo del General de División don Manuel Díez-Alegría Gutiérrez, Director de la Escuela Superior del Ejército.

Capitán de Ingenieros D. Ladislao García García, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Alfredo Ramírez Trobajo, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios (en plaza de teniente).

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 30 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 1) y por haber resultado aptos para Unidades de Montaña, se destinan con el

carácter que se indica a los Cuerpos que se expresa los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que se relacionan, quienes harán su incorporación con urgencia, excepto los que se les concede prórroga, que lo harán en las fechas que se indican, al objeto de cumplir cuatro meses de prácticas, contados a partir del día en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición del jefe del Cuerpo al terminar dicho período.

ZAPADORES

VOLUNTARIO

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Don Juan Montaner Batlle, del Distrito de Madrid:

FORZOSOS

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Don José García Arias, del Distrito de Oviedo.

Don Carlos Bernat Juanos, del Distrito de Madrid.

Don Juan Suárez Tuya, del Distrito de Oviedo.

TRANSMISIONES

FORZOSO

A la Escuela Militar de Montaña

Don Enrique Sarabia Martínez, del Distrito de Barcelona, concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano correspondiente a los meses de julio y agosto de 1965 y 1966.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se los reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con las antigüedades que se señalan para cada uno a los alféreces de Ingenieros de la mencionada Escuela y Agrupación que a continuación se relacionan.

Con antigüedad de 17 de diciembre de 1956

Alférez de complemento D. Francisco Dueñas Abolafio, en situación de retirado por Orden de 3 de junio de 1963 (D. O. núm. 126). Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Otro, D. Lucas Nogueira Escudero, en situación de retirado por Orden

de 27 de marzo de 1963 (D. O. número 73). Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

Otro, D. Victoriano García Gorostiza, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Con antigüedad de 19 de diciembre de 1959

Alférez de complemento D. José Amigo Sánchez, en situación de retirado por Orden de 27 de junio de 1961 (D. O. núm. 147). Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. Alfredo González Rodríguez, en situación de retirado por Orden de 9 de abril de 1963 (D. O. número 84). Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. Gregorio Peregrina Peregrina, en situación de retirado por Orden de 28 de abril de 1962 (D. O. número 98). Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960

Alférez de complemento D. Constantino González Alonso, en situación de retirado por Orden de 17 de junio de 1961 (D. O. núm. 150). Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias (Oviedo).

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, existente en la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, anunciada en turno de libre elección por Orden de 12 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 283), pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Fulgencio Ortega Iniesta, con destino en dicha Fábrica en plaza de su empleo.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de 26 de noviembre de 1964 (D. O. número 271), pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela Politécnica del Ejército, el teniente ayudante de Construcción y Electricidad don

Rafael Masedo Martínez, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material don Alfonso Macías de la Rosa, de la Academia de Artillería, con doña Elisa López-Pantoja Ruiz.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una vacante de oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, en plantilla eventual.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de 1964 con número anterior al que a continuación se señala: capitanes núm. 6.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes y oficiales que se citan:

Coronel de Infantería D. Antonio Galindo Casellas, jefe del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Comendador con Placa de la Orden de Africa.

Coronel de la Guardia Civil D. Buenaventura Cano Portal, jefe del 3.º Tercio del citado Cuerpo. Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Hita Jiménez, jefe de la 2.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada. Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil.

Otro, D. Víctor Lago Román, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Comendador con Placa de la Orden de Africa.

Otro, D. Antonio Ruibérriz de Torres y Ruibérriz de Torres, en situación de «en Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Medalla de la Vieja Guardia.

Teniente coronel auditor D. Eugenio Miñón Ferreiro, de la Asesoría Jurídica de este Ministerio. Cruz al Mérito Policial, con distintivo blanco.

Comandante de Infantería D. Fernando Valdés Sánchez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Comendador de la Orden de Africa.

Capitán de Artillería D. Nicolás Iglesias García, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Medalla de la Vieja Guardia.

Capitán de la Guardia Civil D. José Ferreiro Goyanes, de la 123 Comandancia del citado Cuerpo. Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil.

Teniente de Infantería D. Antonio Espina de Miguel, de las Fuerzas de Policía Armada. Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de la Provincia del Sahara o el derecho a adicionar barras en los ya concedidos, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente coronel de Infantería don Víctor Lago Román, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de seis barras azules a una de igual color y otra dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra dorada.

Comandante de Infantería D. José Barrientos López, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Peláez Núñez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Antonio Mico Pastor, del mismo. Adición de seis barras azules a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra barra dorada.

Comandante médico D. Secundino Sáez García, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Capitán de Infantería D. Ismael Barco Villar, de la XIII Bandera Independiente de La Legión. Adición de tres barras azules a dos de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Otro, D. Jesús de las Peñas Griffo,

del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Capitán legionario D. José María Alonso Magariños, del mismo. Adición de tres barras azules a dos de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Otro, D. Enrique Fernández Valerio, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Capitán médico D. Carlos Donderis Torrens, en situación de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Distintivo.

Teniente de Infantería D. Francisco Picazo Picazo, del Tercio Sahariano, Don Juan de Austria 3 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio López Checa, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Rodríguez Osuna, del mismo. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Aznar García, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Moral Zurita, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Francisco Rodríguez Berbel, de la misma. Distintivo.

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Martínez Monleón, de la Policía Territorial del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Teniente legionario D. José Buendía Martos, del Tercio Sahariano don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco García Martínez, del mismo. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Joaquín Molina Gironés, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Emilio Zazo Montero, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de tres barras azules a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Teniente auxiliar de Caballería don Santos Gallego Alonso, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Teniente de Artillería D. David Gómez Fernández, de la Agrupación de Artillería del Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Ricardo Serrano González, de la misma. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Ventas Moya, de la misma. Adición de dos barras azules o otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Fernández de Córdoba y Olañeta, de la Policía Territorial del Sahara. Adición de una barra azul a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Bustos Giraldez, de la Agrupación de Artillería del Sahara. Distintivo.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Carballo Alvarez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul en Distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Francisco Rivero García, del Grupo de Sanidad Militar del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Intendencia don Celso González Cela, del Grupo de Intendencia del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Andrés Martos Martínez, del mismo. Adición de tres barras azules a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Teniente farmacéutico D. Angel de la Hera Muñoz, del Equipo Farmacéutico del Subsector de Río de Oro. Distintivo.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. José Fernández Barragán, de la Agrupación de Artillería del Sahara. Adición de dos barras azules a otra de igual color que con el distintivo posee.

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Laplaza Marzo, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Brigada de Infantería D. Ignacio Díaz Padrón, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Brigada legionario D. Félix Palmero Lorenzo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Ros Ortuño, del mismo. Distintivo.

Brigada especialista D. Rufino Menéndez González, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara. Distintivo.

Sargento primero de Artillería don José Valenciano Cabrera, de la Agrupación de Artillería del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Sargento de Infantería D. Antonio Gavilán Medinilla, del Batallón de Cabrerzas del Sahara. Distintivo.

Sargento legionario D. Manuel Díaz Galán, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Francisco Rico Antúnez, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Manuel Aguilar Belmonte, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición

de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Moles Dacosta, del mismo. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Julián Camino Pérez, del mismo. Adición de una barra azul a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Juan Sado Guisado, del mismo. Distintivo y adición de tres barras azules.

Otro, D. Ildefonso Camiruaga Gorrío, del mismo. Adición de una barra azul a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Torres Rodríguez, del mismo. Adición de cuatro barras azules en distintivo que posee.

Sargento de Artillería D. Antonio López Fernández, de la Agrupación de Artillería del Sahara. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Pastor Cámara, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Juan Lozano Gracia, disponible en Canarias, plaza de Villa Cisneros. Distintivo.

Otro, D. Antonio Sánchez Rodríguez, de la Agrupación de Artillería del Sahara. Adición de tres barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Julio Ojer Baigorri, de la misma. Adición de una barra azul a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros D. Pedro López Carbonell, del Batallón de Zapadores del Sahara. Distintivo y adición de dos barras azules.

Otro, D. Ricardo Agustí Vázquez-Quirós, del Batallón de Transmisiones del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Víctor Lozano Fernández, del Batallón de Zapadores del Sahara. Distintivo y adición de cuatro barras azules.

Otro, D. Francisco Parra Vidal, del mismo. Distintivo.

Sargento de Sanidad Militar D. José Luján Gutiérrez, del Grupo de Sanidad Militar del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Sargento especialista D. José Falcó Salva, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Gabriel Nogueiras Presas, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Músico de tercera, asimilado a sargento D. Antonio Barroso Vadillo, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

CONCURSOS

Una para comandante de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Dirección General de Servicios.

No podrán solicitarla aquéllos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante un plazo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a esta Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



Policía Armada

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del E.» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indican, a

los suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1965

Sargento D. Francisco Lozano Sánchez.

Otro, D. José Taboada Pérez.

Otro, D. Juan Pérez Hernández.

Otro, D. Epifanio Zancajo Carral.

Otro, D. José Álvarez Astorga.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1965

Sargento D. José Gorría Puyo.

Otro, D. Manuel Agra Agra.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1964

Sargento D. Félix Duque Ruiz.

A partir de 1 de enero de 1965

Brigada D. Manuel Piñón Luaces.

Sargento D. Tomás Carro Temprano.

Otro, D. Félix Layunta Paricio.

Otro, D. Perfecto Olivera Clemente.

Otro, D. Francisco Mazo Amat.

Madrid, 14 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



PERSONAL INDIGENA

Retiros

Se rectifica la Orden circular de 26 de enero de 1954 (D. O. núm. 28), por la que se concedía, entre otros, pensión extraordinaria al cabo del Grupo de Regulares de Infantería Arcilla número 6 Laarbi Ben Hamed, número 16.104, en el sentido de que su verdadero nombre es el de Aomar Ben Embark S'Titu y figura en su documentación.

Madrid, 18 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente M. I. 28-04/65 (58/64 y 28/64)

A las diez horas del día 19 de febrero de 1965 se reunirá esta Junta en la Sala de Actos del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, de esta plaza, entrada por la avenida de Hernán Cortés, núm. 31, para proceder a la enajenación, por el sistema

de subasta pública, del material inútil o en desuso existente en los Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar que a continuación se expresan, siendo la composición de los lotes y el precio mínimo de cada uno de ellos los siguientes:

En el Regimiento de Artillería número 20. Zaragoza.

Lote núm. 1.—1 estufa de desinfectación.

precio mínimo del lote, 5.000 pesetas.

En el Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57. Zaragoza

Lote núm. 2.—1 carro agrícola, 1 báscula, 10 calderetas, 1 máquina de plear carne, 28 besugueras, 4 sacos lona para pan, 1 estufa de carbón y diverso material. Precio mínimo del lote, 1.000 pesetas.

Lote núm. 3.—40 kilos de cuero, 35 kilos de trazo lona, 10 kilos de sogá cáñamo, 12 kilos de hierro cadenas, 3,5 kilos de latón, 12 kilos de latón y diverso material. Precio mínimo del lote, 714 pesetas.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51. Jaca

Lote núm. 4.—5 sillones tipo butaca, 15 sillas varios tipos, 3 sillones barbería tipo americano. Precio mínimo del lote, 500 pesetas.

Lote núm. 5.—2 máquinas de coser «Singer», 2 aparatos de radio incompletos, 2 voltímetros incompletos, 2 altavoces - amplificadores incompletos, 7 Petromax incompletos. Precio mínimo del lote, 350 pesetas.

En la Academia General Militar. Zaragoza

Lote núm. 6.—680 palanganas. 1 bécula de 5 kilos, 1 caldera de 150 litros y diverso material. Precio mínimo del lote, 1.300 pesetas.

Lote núm. 7.—28 chaquetillas camarero, 7 pantalones ídem, 100 paños ídem, 100 servilletas crepé blanco, 71 paños cocinero, 11 besugueras de zinc, 1 caldera de 100 plazas, 16 camas literas dobles, 43 cadenas de ganado, 50 morrales ídem, 1 máquina de escribir «Remington», 1 máquina de escribir «Royal», 1 máquina de calcular y diverso material. Precio mínimo del lote, 2.300 pesetas.

En el Parque de Artillería. Zaragoza

Lote núm. 8.—124 bastes de castilleto para material 75/17 «Legión». Precio mínimo del lote, 7.000 pesetas.

Lote núm. 9.—156 bastes de castilleto para material 70/16 «SCH». Precio mínimo del lote, 8.000 pesetas.

Lotes números 10 y 11.—Compuestos cada uno de ellos de 164 bastes redondos para material 65/17 «Legionario». Precio mínimo de cada uno de los lotes, 9.000 pesetas.

Lotes números 12 y 13.—Compuestos cada uno de ellos de 140 bastes redondos para material 70/16 «SCH». Precio mínimo de cada uno de los lotes, 7.000 pesetas.

Lote núm. 14.—1 rectificadora marca «Felle», de 2 motores de 075 y 0,05 HP., 1 rectificador sin marca, incompleto; 1 cepillo sin marca, 1 fresadora «Renania», 1 reconadora inútil, 1 ventilador con motor, 1 soldadora por puntos eléctrica, 1 pedesal para piedra esmeril, 1 máquina para remaches con motor «Elsa», 1 fragua portátil con ventilador. Precio mínimo del lote, 19.000 pesetas.

Lote núm. 15.—10 cuñas leña, 7 hachas, 1 depósito de agua con filtro, 1 báscula sin marca de 500 kilos, 10 cornetas en do, 3 cornetas en do corto, 39 bicicletas «Orbea» reglamentarias, 254 kilos de chatarra férrea, 240 kilos de chatarra férrea (en 30 cadenas de torno de elevación de carrillo MAT 88/56) y diverso material. Precio mínimo del lote, 5.457,15 pesetas.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27. Huesca

Lote núm. 16.—3 estufas salamandras (195 kilos de chatarra). Precio mínimo del lote, 150 pesetas.

En la 5.ª Unidad de Veterinaria. Zaragoza

Lote núm. 17.—4 cámaras móviles, 2 cámaras fijas, 9 sulfuradoras «Clayton», 5 remolques, 2 hornos crematorios, 5 cianhidridadores, 3,5 kilos de chatarra de hierro, 7 kilos de trapos. Precio mínimo del lote, 18.000 pesetas.

En la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Parque de Valdepartera). Zaragoza

Lote núm. 18.—1 moto-compresor «Diatto-Torino» núm. 7.029, de 11 HP.; 1 moto-compresor marca «S. M. M. A.», tipo 3.000, de 24 HP. Precio mínimo del lote, 5.000 pesetas.

Lote núm. 19.—1 moto-compresor marca «Diatto-Frejus-Torino», número 5.248, de 11 HP., a gasolina; 1 moto-compresor marca «Chicago-Neumatic-TOOL», núm. 18.572, de 20 HP., a gasolina; 1 moto-compresor marca «Flotmann», núm. 5.402.565, de 13 HP., a gasolina; 1 moto-compresor marca «Igersool-Rand», núm. 92.230, de 13 HP., a gasolina; 1 hormigonera marca «Jules-Weitz», sin número y sin motor (le faltan elementos); 1 hormigonera marca «Emilio Medrano Bilbao», sin número y sin motor; 1 hormigonera sin marca, sin número y sin motor; 1 bomba centrífuga, marca «Ganz-Danubius», núm. 3.546, sin motor. Precio mínimo del lote, 12.660 pesetas.

Lote núm. 20.—1 apisonadora marca «Instalaciones Industriales, S. A. Bilbao», núm. 297, de 20 Tm., a vapor. Precio mínimo del lote, 48.000 pesetas.

Lote núm. 21.—17 bidones de 700 litros (2.295 kilos), 1 bidón de 500 litros (90 kilos), 6 bidones de 250 litros (360 kilos), 41 bidones de 200 litros (697 kilos), 1 depósito rectangular de chapa de 3.000 litros, 1 depósito rectangular de chapa de 1.850 litros, 1 carro cuba rectangular de chapa metálica con lanza, 1 chasis remolque algabe de un eje, con depósito rectangular de unos 1.850 litros, 1 ídem ídem de un eje con depósito igual al anterior, 1 ídem ídem de un eje con depósito, en mejores condiciones que los anteriores, 1 ídem ídem de 1 eje con depósito rectangular de unos 2.000 litros y mejor estado que el anterior, 1 máquina aguzadora de barrena de compresor marca Ingeool-Rand, número 4.970 y R-33, desmontada e incompleta. Precio mínimo del lote, 22.663 pesetas.

Lote núm. 22.—1 instalación de duchas de campaña, con sus depósitos y calderas de 3 elementos, desmontada e incompleta, de hierro dulce (800 kilos); 30 bañeras de hierro fundido (2.900 kilos); 157 elementos de radiadores de calefacción muy antiguos y fuera de tipo, de hierro fundido (2.000 kilos); 1 escalera de caracol metálica de hierro dulce y fundido (700 kilos), 4.210 kilos de chatarra surtida de hier-

ro dulce, 3.267 kilos de chatarra surtida de hierro fundido, 202 kilos de chatarra surtida de latón, 75 kilos de chatarra surtida de aluminio, 1.100 kilos de chatarra surtida de zinc (canales). Precio mínimo del lote, pesetas 43.199,50.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51. Zaragoza

Lote núm. 23.—1 máquina de escribir «Iberia», 1 ídem ídem «Royal», 1 ídem ídem «Underwood». Precio mínimo del lote, 2.000 pesetas.

En la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la 5.ª Región Militar. Zaragoza

Lote núm. 24.—5 kilos de chatarra hierro, 10 kilos de jerga arpillera, 3 butacas. Precio mínimo del lote, 50 pesetas.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División «Huesca» número 52. Sabiñánigo

Lote núm. 25.—5 kilos de trazo blanco y lona, 3 kilos de cuero, 10 kilos de chatarra hierro. Precio mínimo del lote, 20 pesetas.

Lote núm. 26.—600 kilos de chatarra de latón, 5,75 kilos de chatarra de latón amarillo, 113,35 kilos de chatarra de hierro, 64,40 kilos de cuero quemado, 5 kilos de trazo, 54 kilos de trazo blanco, 7,5 kilos de trazo color, 1 balón fútbol, 18 kilos de cuero, 1 kilo de aluminio, 6 kilos de chatarra, 25,80 kilos de trazo blanco. Precio mínimo del lote, 2.199,10 pesetas.

En el Batallón Motorizado Barbastro número 16. Barbastro

Lote núm. 27.—49 kilos de chatarra de hierro, 3 kilos de cuero. Precio mínimo del lote, 50 pesetas.

En la Jefatura de los Servicios de Veterinaria de la 5.ª Región Militar. Zaragoza

Lote núm. 28.—131,3 kilos de chatarra de hierro, 6,5 kilos de cuerdas, 7,2 kilos de cuero. Precio mínimo del lote, 150 pesetas.

Lote núm. 29.—10 kilos de chatarra de hierro, 6 kilos de cuerdas, 3 kilos de cuero o trabones y bolsas. Precio mínimo del lote, 25,50 pesetas.

En la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar. Zaragoza

Lote núm. 30.—1 armario biblioteca 15 bancos de madera, 1 máquina de escribir «Hispano-Olivetti» núm. 35523, 1 ídem ídem «Remington» núm. 994890, 1 ídem ídem «Underwood», sin número; 1 cocina económica, 1 balanza de 10 kilos, 1 nevera y diverso material. Precio mínimo del lote, 480,50 pesetas.

En el Hospital Militar de Zaragoza

Lote núm. 31.—61,5 kilos de trazo de algodón blanco, 33 kilos de trazo de

algodón color, 37 kilos de trapo de lana, 1.054 kilos de chatarra de hierro, 82 kilos de chatarra de hierro esmaltado. Precio mínimo del lote, 1.700 pesetas.

Lote núm. 32.—180 kilos de hierro, 110 kilos de latón, 60 kilos de chatarra de cobre, 20 kilos de trapo blanco. Precio mínimo del lote, 2.245 pesetas.

En el Hospital Militar de Jaca

Lote núm. 33.—0,4 kilos de chatarra de hierro, 3,3 kilos de trapo. Precio mínimo del lote, 1 peseta.

Lote núm. 34.—0,27 kilos de chatarra de hierro y metal, 2,5 kilos de trapo blanco. Precio mínimo del lote, 5,55 pesetas.

En la Escuela Militar de Montaña. Jaca

Lote núm. 35.—(Este material está situado en el Parque de Artillería de Zaragoza). 2.959 kilos de chatarra ferrica. Precio mínimo del lote, 5.326,20 pesetas.

Lote núm. 36.—(Este material está situado en el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza). 4 kilos de chatarra de hierro (hachas), 0,5 kilos de chatarra de hierro (cadenas), 2,5 kilos de cuadrados ladrillos. Precio mínimo del lote, 14 pesetas.

En el Parque de Sanidad Militar de la 5.ª Región. Zaragoza

Lote núm. 37.—1.764 kilos de hierro, 4½ kilos de cuero, 189 kilos de lona (lechos), 95 kilos de lona (cubre-literas). Precio mínimo del lote, 3.970 pesetas.

En la Agrupación de Sanidad Militar. Zaragoza

Lote núm. 38.—14 kilos de chatarra de hierro, 1 kilo de cuero, 1 kilo de lona. Precio mínimo del lote, 39,25 pesetas.

Lote núm. 39.—5 chasis con ruedas. Precio mínimo del lote, 100.000 pesetas.

Lote núm. 40.—5 generadores y cámaras. Precio mínimo del lote, 75.000 pesetas.

En el 5.º Depósito de Sementales. Zaragoza

Lote núm. 41.—(Este material está situado en la Sección destacada de Tudela (Navarra). 315,45 kilos de chatarra de hierro, 0,25 kilos de aluminio. Precio mínimo del lote, 817,40 pesetas.

En el Regimiento de Artillería número 73. Calatayud

Lote núm. 42.—200 kilos de chatarra de hierro, 5 máquinas de escribir, 1 cafetera exprés. Precio mínimo del lote, 3.200 pesetas.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. Huesca

Lote núm. 43.—37,23 kilos de latón, 349,4 kilos de madera y metal, 75,2 kilos de tela, 1.380 kilos de hierro, 100 kilos de hierro y latón y diverso material. Precio mínimo del lote, pesetas 3.352,45 pesetas.

En el Almacén Regional de Intendencia. Zaragoza

Lote núm. 44.—1.557,9 kilos de trapo blanco, 4.405,3 kilos de trapo color, 260 kilos de trapo de lana, 3.000 kilos de botas, 75 kilos de chatarra de aluminio, 65 kilos de chatarra de hierro, 150 kilos de cuero varios efectos, 5 kilos de restos de bolsas de aseo. Precio mínimo del lote, 35.037,75 pesetas.

Lote núm. 45.—1.000 kilos de trapo blanco, 4.000 kilos de trapo de color, 321,5 kilos de trapo de lana, 3.058 kilos de botas, 79,7 kilos de chatarra de aluminio, 60,92 kilos de chatarra de hierro, 153,1 kilos de cueros varios efectos. Precio mínimo del lote, pesetas 29.326,80.

Lote núm. 46.—270 kilos de trapo blanco, 1.005,7 kilos de trapo de color, 3.988,75 kilos de trapo de lana, 2.180 kilos de botas, 119,28 kilos de chatarra de aluminio, 362,62 kilos de chatarra de hierro, 965,55 kilos de cuero varios efectos, 1.331,5 kilos de trapo lona, 257 kilos restos cuerdas, 83,5 kilos de chatarra de latón. Precio mínimo del lote, 42.260,20 pesetas.

Lote núm. 47.—260,1 kilos de trapo blanco, 1.005,7 kilos de trapo color, 3.988,75 kilos de trapo de lana, 2.180 kilos de botas, 119,27 kilos de chatarra de aluminio, 362,62 kilos de chatarra de hierro, 965,54 kilos de cuero varios efectos, 1.331,5 kilos de trapo de lona, 257 kilos de restos cuerdas, 83,5 kilos de chatarra de latón. Precio mínimo del lote, 42.180,75 pesetas.

Lote núm. 48.—2.339,5 kilos de trapo blanco, 0,5 kilos de trapo color, 0,75 kilos de chatarra aluminio, 923 kilos de chatarra-hierro, 12 kilos de jerga, 9 kilos de cuero varios efectos, 3.484,5 kilos de trapo de lona, 2 carros aljibe, 1 carro cuba. Precio mínimo del lote, 44.527,75 pesetas.

Lote núm. 49.—2.339,5 kilos de trapo blanco, 0,5 kilos trapo color, 0,75 kilos de chatarra aluminio, 923 kilos de chatarra de hierro, 11 kilos de jerga, 9 kilos de cuero varios efectos, 3.484,5 kilos de trapo lona, 1 carro aljibe. Precio mínimo del lote, 43.127,25 pesetas.

Lotes números 50, 51, 52, 53 y 54.—Compuestos cada uno de ellos de 20.000 kilos de hierro. Precio mínimo de cada lote, 50.000 pesetas.

Lote núm. 55.—5.881,1 kilos de hierro. Precio mínimo del lote, 14.702,75 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias). El original debidamente reintegrado, bajo pliego cerrado y lacrado, acom-

pañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el periodo de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito equivalente al 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como el detalle completo de la composición de cada uno de los lotes pueden examinarse en la Secretaría de la esta Junta, Castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo, izquierda, todos los días hábiles, de once a trece horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (nombre y dos apellidos) ... con domicilio en (calle o plaza), con Carnet Nacional de Identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de ...), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir en la enajenación de material inútil o en desuso, y en su consecuencia se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir (reservar el lote o los lotes y sus números en letra y número) por un importe de ... (en letra y número) ...

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan: (reservándose a continuación). (Fecha, firma y rúbrica del interesado o de su apoderado legal.)

El importe del presente anuncio será abonado entre los adjudicatarios. Zaragoza, 13 de enero de 1965.

Núm. 27

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE ALICANTE

Hasta las once horas del día 21 de enero de 1965 en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 28 del mismo mes en segunda, para lo no adjudicado en la primera, se admiten proposiciones de suministro de víveres de compra diaria necesarios en este Establecimiento durante el mes de febrero, pudiéndose ver los pliegos de condiciones e informarse en su Administración todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

Alicante, 16 de enero de 1965.

Núm. 31

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con Independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 51.

Madrid — 14